

► Garantizó estabilidad jurídica para las inversiones.

Boluarte se reunió con presidentes del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo

► Pág. 4



EDITORIAL

Dina Boluarte debe denunciar a Adrianzén

► Pág. 2

Oswaldo de Rivero

La política exterior del Perú ante el cambio climático

► Pág. 5



► Comisión de Ética rebaja sanción de 120 a 30 días para la congresista Magaly Ruiz.

Sanciones con mano blanda para congresistas acusados de recortar sueldos a trabajadores

► Pág. 6



► 30 años de lucha:

FTCCP reconquista el derecho a jubilación de trabajadores de construcción

► Pág. 7

FAO organiza en Chile cumbre parlamentaria mundial contra el hambre

► Pág. 17

ABOGADOS ASEGURAN QUE CASTILLO LEYÓ SU ÚLTIMO MENSAJE A LA NACIÓN BAJO AMENAZAS DE MUERTE

“SI NO LEES, TE MATAMOS”

► El abogado Eduardo Pachas advirtió que esta versión fue detallada por el expresidente en una denuncia que la Fiscalía no quiere atender.

► El jurista Olivera Díaz recordó las sospechosas visitas del hoy titular de Defensa, Jorge Chávez, al exministro Bobbio, un día antes y en la mañana del 7 de diciembre.



► Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

Dina Boluarte debe denunciar a Adrianzén

Los programas dominicales nos trajeron dos escalofrantes denuncias de despropósitos administrativos (por no adelantar la palabra delitos) ocurridos en organismos adscritos al Ministerio de Trabajo: la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) y el Seguro Social de Salud (EsSalud).

En el caso de Sunafil en dos regiones del país se han realizado alquileres de locales a costos sobrevaluados. En Ayacucho, se está pagando un alquiler anual de S/1.616.000, por un edificio de cuatro pisos para albergar a solo 29 trabajadores; por supuesto la oficina les baila. En la Libertad, Sunafil acaba de inaugurar local en una casona 1.000 metros cuadrados del centro histórico, en la cual existe un edificio de cuatro pisos. El monto del alquiler de este capricho supera el millón de soles para albergar a 72 personas. Ojalá solo fuera pura huachafería, pero todo parece indicar que existen intereses económicos escondidos y que la sobrevaluación de locales no es una casualidad sino una modalidad inventada para apropiarse de los fondos del Estado.

Mientras tanto, en EsSalud que se realizó un pago irregular de 41'000,520 de soles a la empresa Aiona Technology Corporation SAC, que obtuvo en el 2020 la buena pro en el procedimiento de adquisición de un millón de pruebas rápidas para afrontar la pandemia del coronavirus.

Lo triste del caso en que, tras estos malos manejos, se encontraría el exministro de Trabajo, Alfonso Adrianzén, exasesor del primer ministro Alberto Otárola, cuya confianza defraudó. Todavía peor es que es el mismo funcionario que en el caso AgroPucala se puso del lado de la banda delincuencia que pretende apropiarse de la empresa y dispuso la aprobación de una resolución en contra de los intereses de la Sunat y de los accionistas trabajadores, al parecer por una coima también millonaria.

La moralización se demuestra en la práctica. Toca a la presidenta Dina Boluarte anular los contratos mafiosos de alquiler y pago indebido, anular las resoluciones sobre AgroPucala y denunciar penalmente a Adrianzén. ¡Quien calla otorga!

Comisión de Ética incluirá nuevo testimonio en caso de Rosío Torres

Por decisión unánime, la Comisión de Ética Parlamentaria aprobó incluir el testimonio y las pruebas presentadas por Nathaly Rubio, extrabajadora de la congresista Rosío Torres, en la investigación que se sigue a la legisladora acusada por recortar el sueldo de sus trabajadores en el Parlamento.

www.diariouno.pe

Pataditas

CUESTA ABAJO, DOÑA DINA

◉ Esperamos que la última encuesta de Ipsos, que le da a Doña Dina una aprobación mísera de 14 % (un punto más que el Congreso) y una desaprobación de 77 % (dos más que el mes anterior), haya hecho despertar a la presidenta de sus sueños de opio, de que ha logrado un país pacificado y siguiendo mansito su quimera de resolver los problemas del país, y la llaga sangrante de Puno, con programas heredados de administraciones anteriores,

PARA DECIR ADIÓS

◉ La ministra de Salud se aferra al cargo, quien sabe si porque tendrá la protección del poderoso primer ministro, pero ayer parece que nos ofreció el canto del cisne, pues dijo, sin pestañear, que, legalmente, el Ministerio de Salud (o sea ella) solo imparte directivas generales, estratégicas, pero la responsabilidad, el manejo de las regiones, es responsabilidad de las Diresa (Direcciones Regionales de Salud), a las que llas ha proveído de fondos para la lucha contra el dengue, 50 millones.

YO NO FUÍ

◉ O sea que, según la doña profesional y empoderada, como se define, la culpa de las muertes y los contagios masivos es de las regiones y no de ella. Con eso, parece que sus días están contados, pues su situación puede agravar la estabilidad precaria del Gobierno y hundir aún más a Doña Dina y su gabinete en las encuestas.



PRUEBAS

◉ El abogado de Pedro Castillo, Eduardo Pachas, está en la obligación de probar que si defendido “fue arrinconado, emboscado y amenazado de muerte para leer el discurso del golpe de Estado, porque ese día sino se le suspendía o se aprobaba la vacancia, se le iba a matar”. También debe decir quiénes lo amenazaron, cuándo, cómo, dónde, etc. De lo contrario, le habrá hecho flaco favor a Castillo.

SAN MARCOS

◉ Profesores y alumnos sanmarquinos están indignados por la infeliz idea de la rectora de la Decana de América, Jerí Ramón, de compartir un evento de educación, con los congresistas José Luna, que lucra con la educación, y Esdras Medina, ultraconservador que

es enemigo de la educación científica y democrática.

LA INEFICIENCIA DE OSIPTEL

◉ Según el DL 1338, que crea el Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (RENTESEG), esta busca la prevención y combate del comercio ilegal de equipos móviles y con ello, previene el hurto. La implementación y administración están a cargo de Osipitel y de su presidente Rafael Munte. A pesar que, desde el 2018, el MTC le ha transferido S/ 41.9 millones, y haber ejecutado casi S/ 9 millones, hasta la fecha no funciona. Ineficiencia de Rafael Munte, que pone en riesgo la seguridad ciudadana, y abona al comercio ilegal de celulares. Los peruanos estamos desprotegidos por nuestras autoridades.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTETA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El equipo de defensa legal del expresidente Pedro Castillo, compuesto por los abogados Eduardo Pachas, Guillermo Olivera Díaz y el también exministro de Defensa, Walter Ayala, realizó una serie de denuncias respecto al fallido intento de golpe de Estado del pasado 7 de diciembre de 2022, y que a la postre le valiera al profesor de Chota ser vacado por el Congreso de la República.

En conferencia de prensa, el abogado Eduardo Pachas advirtió que en la denuncia penal 138-2023, suscrita por Castillo "a nombre propio y en primera persona", el exmandatario detalló ante el Ministerio Público "punto por punto, en más de sesenta páginas, lo que pasó el 7 de diciembre a las 11:40 horas".

Según lo denunciado por Pachas, Castillo "se vio obligado a leer el discurso" con el cual disponía la disolución del Congreso y la recomposición del sistema de justicia. "Fue acorralado, emboscado, con amenazas de muerte hacia su persona. Ese día, si no se le vacaba, iba a ser asesinado y luego iban a detener a su familia", dijo.

El letrado refirió que Castillo leyó su último discurso como presidente de la República, teniendo conocimiento de que "desde las 5 de la mañana, por obra y gracia de Jorge Chávez (actual ministro de Defensa), tenían un plan para acabar con su gobierno".

"Él toma esta decisión de leer el discurso, sale por la puerta y es detenido con arma en mano y con ánimo de matarlo en la avenida Wilson. Cualquier persona que vea ese video puede darse cuenta de que no era necesaria la forma brutal de apuntar a un hombre que solo tenía al lado

Abogados de Castillo denuncian que leyó discurso bajo amenazas de muerte

EDUARDO PACHAS, GUILLERMO OLIVERA DÍAZ Y WALTER AYALA dieron cuenta de una presunta conspiración para obligar al vacado expresidente a leer el mensaje del fallido intento de golpe de Estado, el pasado 7 de diciembre de 2022.



a su hija Alondra, Jennifery y su esposa. No tenía armamento y nadie apuntaba a los policías para que utilicen esa brutalidad", cuestionó.

Asimismo, advirtió que Castillo ha revelado detalladamente "punto por punto, amenaza por amenaza, testigo por testigo", pese a lo cual el fiscal supremo del Área Especializada en Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, Marco Huamán, no ha dispuesto diligencia alguna ni ha tomado la declaración del denunciante.

El defensor legal recordó que Castillo se enfrentó a un Congreso que auguraba que este no pasaría de diciembre de 2022. "Hay un audio de (Martha) Moyano que aseguró que Castillo no pasaba de diciem-

bre de 2022. Hay otro audio de la congresista Alva, que dice que por su carácter estamos en democracia, pero yo diría que estamos en dictadura. Ella dijo en un audio que "las fuerzas armadas están con nosotros".

Pachas también recordó que el discurso que leyó Castillo no tenía la firma de ningún abogado ni ministro. "Por el contrario, el día 6 había un discurso aprobado por los ministros (Roberto) Sánchez, (Alejandro) Salas y el equipo de abogados de ese momento. Indicó que dicho discurso tenía un tono conciliador y "para seguir trabajando por el país".

Respecto al mensaje del 7 de diciembre, cuestionó que en los últimos días un medio de comunicación haya asegurado haber encontrado el de-

creto supremo sobre el mismo. "Niego que haya un decreto supremo aparecido en Willax, en una fotocopidora que ni el fiscal encontró ni lacró ni puso en su inventario".

"Hago pública la denuncia penal 138-2023 y desde esta tribuna insto al país a que el Ministerio Público no quiere decir la verdad de los hechos ni quiere investigar esta conspiración del 7 de diciembre, donde el presidente Castillo fue golpeado por el Congreso", dijo.

MINISTRO IMPLICADO

En otro momento, el abogado Guillermo Olivera Díaz narró una serie de hechos previos al mensaje de Castillo, que abonan a las sospechas de que este habría sido realmente amenazado. Al respecto,

recordó que el 5 de diciembre juró como nuevo ministro de defensa, Gustavo Bobbio Rosas. Recordó que el 6 de diciembre, Bobbio sostuvo una reunión con la embajadora de Estados Unidos, Lisa Kenna. De acuerdo al relato, ese mismo día, hubo una cena "y fue en la casa del general Romero, que actualmente sirve como número uno del Ejército en favor de Dina Boluarte". Olivera Díaz aseguró que a dicha cena asistió el ministro Bobbio, además del ahora ministro de defensa, Jorge Chavez Cresta. "Esa cena duró hasta las 2 de la mañana. y a las 6 de la mañana, Bobbio ya estaba en el Ministerio de Defensa. La secretaria es testigo presencial de todos los que fueron a las 6 de la mañana a la oficina de Bobbio, uno de ellos fue Chávez Cresta. ¿Qué conversaron? ¿Qué tramaron?", se preguntó.

TESTIGO CLAVE

De otro lado, la aludida exsecretaria del Ministerio de Defensa, Lina Sánchez Kamada, ha denunciado días atrás al actual asesor del primer ministro Alberto Otárola, el exmarino Andrés Salas Jaén, de haberla amenazado de muerte, y que las autoridades del sistema de justicia no han hecho nada al respecto.

Según refirió al programa 'Al estilo Juliana', el 8 de di-

DATO

EL ABOGADO Y EXMINISTRO de Defensa, Walter Ayala, informó que el 23 de junio el Poder Judicial debatirá la acción de amparo presentada a favor del vacado exmandatario.

ciembre del año pasado, oficiales de la Mariana de Guerra del Perú, le advirtieron que la matarían. Para Sánchez, esa amenaza habría sido ordenada por Salas.

Cabe recordar que un parte policial obtenido por ATV consigna su testimonio: "Mientras se disponía ingresar a su domicilio, habría sido interceptada por dos sujetos de pantalón kaki color crema característicos del uniforme de la Marina. La agarraron de los brazos para luego amenazarla de muerte, refiriendo que atacarían contra la vida de la denunciante, así también contra la integridad física de sus hijas. (La situación) Se habría generado, según la denunciante, a razón de que viene ocupando el cargo de secretaria del actual ministro de Defensa y tendría conocimiento e información sobre la coyuntura".

Pese a esto, la Fiscalía le habría informado vía WhatsApp que el caso estaba cerrado.

Boluarte se reunió con presidentes del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo

LA MANDATARIA GARANTIZÓ

estabilidad jurídica del país para las inversiones.

La presidenta de la república, Dina Boluarte, recibió en audiencia a los presidentes del Banco Mundial (BM), Ajay Banga, y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn, ante quienes garantizó la estabilidad jurídica del país para las inversiones.

En esta reunión conjunta, tanto la jefa de Estado como los titulares de ambas instituciones ratificaron el compromiso de seguir trabajando en proyectos que impulsen el desarrollo de peruanas y peruanos en áreas como salud, educación, vivienda, transporte, y agua y saneamiento.

La mandataria agradeció el apoyo que tanto el BM como el BID han brindado a la fecha, y resaltó que



sigan viendo al Perú como país al cual apostar por su desarrollo y crecimiento.

“Queremos seguir contando con ustedes en lo que nos falta por hacer; resolver, por ejemplo, el tema del agua y desagüe a lo largo y ancho del país y mejorar la calidad de vida de la población”, dijo la dignataria tras enfatizar su compromiso en la lucha contra la corrupción.

Según remarcó, en ges-

tiones pasadas se perdieron millones de soles por la corrupción en perjuicio del avance del país, pero su gobierno tiene la responsabilidad de enfrentar ese problema y dejar bases sólidas en favor de la educación, salud, carreteras y agricultura.

Por su parte, los titulares del BM y del BID coincidieron en la importancia de la reunión con la presidenta Boluarte, ante quien expresaron estar alineados

con el Perú en la atención de los desafíos del país en materia económica, social e, incluso, climática.

El BM, a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), tiene en el Perú una cartera de operaciones por US\$ 1 663,72 millones, enfocados en financiar proyectos de inversión en agricultura, ambiente, justicia, producción, salud, saneamiento y transporte, entre otros.

ADVIRTIÓ EL CONGRESISTA ALEX FLORES

Ministra de Salud debe renunciar

En entrevista con radio Cutivalú, el congresista de Perú Libre, Alex Flores, consideró que la ministra de Salud, Rosa Gutierrez Palomino, debe renunciar o se le debe censurar, luego de que esta responsabilizara a otras entidades por los graves indicadores respecto al

impacto que la epidemia del dengue viene generando en el Perú.

“Cuando se le preguntó sobre los casos de dengue dijo que iban a disminuir los casos en dos semanas, pero hemos visto, con suma preocupación, el incremento. Ella responsa-

bilizó a ministros anteriores y al personal de salud, pero no ha reconocido los errores del manejo en esta emergencia de dengue”, cuestionó.

El parlamentario indicó que “la salud pública no puede estar en manos de alguien que no ha demos-



trado tener la capacidad de controlar la emergencia; responsabilizó a otros, pero el ente rector es el Minsa”.



MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES:

Piden a Bolivia dejar sin efecto a nombramiento de cónsul en Puno

La titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi, señaló que el Perú ha solicitado a Bolivia dejar sin efecto el nombramiento de la cónsul de su país en la región Puno.

La canciller dio a conocer ante la Comisión de Relaciones Exteriores del

Congreso que la cónsul Lidia Patty Mullisaca asumió funciones sin contar con la autorización oficial del Gobierno peruano.

“Se tiene evidencia que la persona ha ejercido funciones consulares desde el 1 de junio, motivo por el cual la Cancillería comunicó a la Embajada de Bolivia que dicha funcionaria no podía ejercer funciones consulares, porque su designación no ha sido admitida por el Gobierno del Perú”, declaró.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO

Citarán a involucrados en caso Marka Group

La Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República iniciará las investigaciones sobre el caso Marka Group, que involucra a la empresaria Sada Goray; al ex ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Geiner Alvarado; y al ex presidente Pedro Castillo.

El presidente del mencionado grupo de trabajo, Héctor Ventura



(Fuerza Popular), anunció a través de Twitter que para este miércoles 14 de junio se citará a los primeros involucrados en el caso.

“Marka Group debe ser la siguiente línea que la Comisión de Fiscalización debe investigar. Este miércoles serán citados los primeros involucrados”, afirmó Ventura en redes sociales.

**OSWALDO
DE RIVERO**

Hoy vivimos en un mundo anárquico y violento, debido a la proliferación y la modernización de las armas nucleares, el tráfico de armas, personas y drogas. Un mundo donde surgen infernales guerras civiles e internacionales. Y sobre todo, donde el planeta se recalienta peligrosamente amenazando la viabilidad de muchos estados naciones.

En efecto, el cambio climático, por el incremento de la temperatura de la Tierra, no es algo que va pasar en el futuro, sino algo que ya está pasando en el presente con el deshielo del Ártico, de Groenlandia y parte de la Antártica que está aumentando peligrosamente el nivel de los océanos.

A esto se suma la pérdida de los glaciares de todas las montañas del mundo, lo cual va causar una escasez de agua nunca vista en la historia de la humanidad. Y con ello una gran crisis de la producción de alimentos y del uso de la energía hidráulica en todos los países. El cambio climático es pues una amenaza existencial para muchos países del mundo, entre ellos el Perú.

Este derretimiento de los glaciares es más rápido en los Andes que en los Alpes y en el Himalaya, debido a que los Andes son una cordillera subtropical cercana al ecuador geográfico. Y lo más grave de todo esto es que, a pesar de muchas conferencias sobre el cambio climático, la comunidad internacional no ha cons-

La política exterior del Perú ante el cambio climático



truido un orden mundial para adaptarnos al cambio climático. Y así marchamos hacia un planeta sin hielo, es decir sin agua, que va crear conflictos civiles e internacionales y volver a muchos estados inviables.

Viviremos así en un mundo anárquico y violento donde solo se adaptan y sobreviven, los países que saben luchar con realismo por sus intereses nacionales.

El Perú debe entonces

no esperar que el cambio climático lo vuelva un país inviable sino adoptar al cambio climático, practicando una política internacional descarnadamente realista, totalmente desprovista de percepciones ideológicas, solo guiada por nuestro interés nacional de adaptarnos al cambio climático para no ser un país ecológica y políticamente inviable.

Esta realpolitik tiene

que tener como objetivo lograr inversiones y tecnología extranjeras, en particular de los EEUU, que es hoy la única superpotencia que tiene una política y una tecnología para adaptarse al cambio climático.

Entonces, para que el Perú no se vuelva un estado nación inviable por la grandiosa sequía nacional que creará la falta de agua en las grandes ciudades, donde está concentrada la mayor

parte de su población, debe orientar su política exterior a lograr inversión y tecnología extranjera, en particular norteamericana y del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial para que se establezcan, a todo lo largo de sus 3000 km de la costa peruana plantas desalinadoras del agua del mar y con esa agua potable establecer numerosos acueductos para la agricultura y para dar agua a nuestras

ciudades. Todo este sistema funcionaria con energía solar, una energía más barata y limpia que es abundante en los desiertos de nuestra costa. Planeta.

Implementar una política exterior para adaptarnos al cambio climático debe ser lo fundamental de nuestra diplomacia,

En pocas palabras, frente al cambio climático podemos adaptarnos con el Mar de Grau y el Sol del Perú.

Sanciones con mano blanda para congresistas acusados de recortar sueldos a trabajadores

LA COMISIÓN DE ÉTICA desistió de imponer una suspensión de 120 días sin goce de haber para la legisladora Magaly Ruiz, y en cambio solo dispuso una amonestación escrita y un recorte de 30 días en su remuneración.

Con 9 votos a favor, 5 contra y una abstención, la Comisión de Ética Parlamentaria acordó imponer una amonestación pública escrita con multa de 30 días descuento de su remuneración contra la congresista Magaly Ruiz (Alianza para el Progreso), acusada de recortar el sueldo de sus trabajadores.

La decisión se adoptó luego que la congresista Nelcy Heidinger Ballesteros, colega de bancada de Ruiz, planteó una cuestión previa para modificar la recomendación de sanción de 120 días de suspensión en el ejercicio del cargo congresal que proponía el informe final de la investigación.

En la sesión congresal se presentó el congresista Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso), quien tomó como precedente el caso de la congresista



Heidy Juárez (Podemos Perú), también acusada de recortar el sueldo a su trabajadores, para invocar a los miembros del grupo de trabajo a ser “sumamente objetivos” para evaluar los medios probatorios contra su colega de bancada.

De acuerdo a Salhuana, los chats y documentos presentados durante la inves-

tigación no acreditan los hechos que se atribuyen a Ruiz y solo involucran a su asesor Jhonny Romero Nima.

Por ello, sostuvo, que a Magaly Ruiz se le puede imputar negligencia para administrar su despacho, lo que ha llevado a que se produzcan actos irregulares cometidos por su asesor.

El último viernes, la cau-

sa contra la parlamentaria de Alianza para el Progreso fue declarada “no resuelta” porque el número de votos en abstención fue mayor que los a favor, por lo cual se quedó volver a evaluar el informe final en una siguiente sesión.

Sin embargo, tras aprobarse la cuestión previa presentada por la congresista Heidinger Ballesteros, la recomendación de suspensión se varió por amonestación y el informe final fue aprobado con ese cambio.

Las investigaciones a las congresistas Magaly Ruiz y Heidy Juárez por denuncias de recorte de sueldo a sus trabajadores son las primeras con informe final en la Comisión de Ética. En ambos casos la recomendación de 120 días de suspensión sin goce de haber fue modificada por una amonestación.

con lo desarrollado en el Quinto Considerando que la presente resolución, así como los actos administrativos emitidos con posterioridad”, se lee en el documento.

Este sindicato solicitó su inscripción por segunda vez el 22 de julio de 2021, precisamente tres días



después de que Castillo sea proclamado jefe de Estado tras unas polémicas elecciones generales.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

La “democracia” de Maricarmen Alva

Cuando una familia se apropia de la representación política de un país, es decir, cuando abuelos, padres e hijos son frecuentes inquilinos del Congreso o de Palacio de Gobierno, surgen las castas, una nociva costumbre de creer que los cargos políticos son una herencia y no un logro por mérito.

El apellido Alva no es desconocido en la política peruana. En 1945, el abogado Felipe Alva fue senador por Cajamarca. Luego sus hijos, Javier Alva Orlandini, fue senador y vicepresidente de la República con Belaunde Terry, y Miguel Alva Orlandini, fue diputado en 1990. De allí proviene Maricarmen Alva, la controvertida congresista que se arroga una prepotencia propia del oligarca más rancio.

Ella se alucina que es una demócrata a carta cabal, pero sus gestos la desmienten. Cree que los “indios” le merecen obediencia sin más, cree que los “cholos” no están a su altura. La primera advertencia que evidenciamos fue el desaire a Castillo cuando este quiso darle la mano en un acto público. Luego en plena sesión del Congreso, el año pasado, arremetió contra la congresista Isabel Cortez con aires de una superioridad desfasada.

Su comportamiento explosivo, por decir menos, no es resultado de debates inteligentes, sino porque no le obedecen o se allanan a sus decisiones. Y este estallido siempre termina vertiendo sangre por el lado que ella siempre intenta negar: su racismo.

Además, no tuvo empacho de llamar “indio” al congresista Ilich López, o amenazar gravemente a sus colegas de partido por hablar con Castillo. Ahora último arremetió contra su colega Francis Paredes, quien no estaba convencida de votar por el proyecto para instaurar la bicameralidad, la samaqueó y gritó en la cara despóticamente.

Y luego, sin ninguna vergüenza, declaró ante un periodista: “Gracias a mi carácter, estamos en democracia”. Es decir, la congresista Alva cree en una democracia medio rara, donde solo lo que le conviene a ella es válido, todo lo demás es desechable.

SINDICATO ERA LIDERADO POR EL EXPRESIDENTE PEDRO CASTILLO

MTPE anula inscripción de Fenate Perú

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) dispuso la anulación de la inscripción del Fenate Perú, sindicato que fue liderado por el expresidente Pedro Castillo, y obtuvo su

registro como sindicato gracias a la gestión del exministro de Trabajo Iber Maraví.

“Declarar de oficio la nulidad de la constancia de inscripción de la Fenate Perú, de conformidad

30 años de lucha: FTCCP reconquista el derecho a jubilación de trabajadores de construcción

REALIZARÁ DEL 14 AL 17 DE JUNIO su XXVIII Congreso Nacional de los Trabajadores de Construcción Civil con la participación de 200 sindicatos afiliados al gremio a nivel nacional.

Luis Villanueva Carbal, secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y presidente de la CGTP, destacó que se ha logrado la consolidación de la FTCCP, así como la reconquista del derecho a la jubilación de los trabajadores de la construcción después de 30 años de lucha, entre otros beneficios. Precisó que el XXVIII Congreso Nacional de los Trabajadores de Construcción Civil, que se realizará del 14 al 17 de junio en Lima, evaluarán estos logros de la gestión de la junta directiva nacional que está culminando su periodo.

“Dentro de los logros podríamos señalar, por ejemplo, la consolidación y el fortalecimiento de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú como organización representativa de los trabajadores, la reconquista del derecho a la jubilación de los trabajadores de la construcción después de 30 años. Nunca la federación en estos 30 años bajó la guardia, siempre estuvimos demandando a todos los gobiernos que transcurrieron que hicieran justicia con esta con esta demanda de los trabajadores”, dijo en el programa



“En concreto” de RCR.

También mencionó que se logró la revisión de normas para garantizar la protección de la vida y la salud de los trabajadores. “El sector de la construcción es una actividad de alto riesgo, los trabajadores están permanentemente expuestos a accidentes y para eso hemos logrado la revisión de las actividades de la construcción de acuerdo a la revisión cuarta de la clasificación Industrial Internacional de las Naciones Unidas”, indicó.

En ese sentido, resaltó la aprobación del reglamento de la ley seguridad y salud en el trabajo para los trabajadores de la cons-

trucción. “Somos el único sector económico que tiene un reglamento, eso hay que resaltarlo. También esto se aprobó pues cinco protocolos de prevención de cuidado de la salud y la vida de los trabajadores en diferentes tipos de obra. Esos son logros concretos y palpables”, expresó.

“Tenemos que exhibir un balance positivo, un balance de la gestión el resultado es positivo porque como se ha señalado hemos alcanzado logros, pese a que hemos tenido que pasar los embates de la pandemia del covid-19. No nos olvidemos que fue un golpe durísimo sobre todo por nuestro sistema

de salud precario”, destacó.

Asimismo, destacó que históricamente siempre han promovido la capacitación de los trabajadores. “Sencico se crea en los años 76 y 77 por demanda de los trabajadores. Siempre ha sido nuestra preocupación el fortalecimiento de Sencico y a través del Conafovicer hemos impulsado políticas de certificación de competencia laborales. Además, estamos certificando en 20 competencias laborales. También el año pasado se ha alcanzado la certificación de un número importante de 23,500 trabajadores certificados en estas competencias laborales”, subrayó.



CRÍTICA FILOSÓFICA

RICARDO MILLA TORO

Más allá de la máscara: la realidad del poder político

La política suele ser considerada como un ámbito sucio, inmoral, donde ocurren eventos y actos desagradables. No es gratuito el dicho que afirma que es cándido creer que es posible entrar en política manteniendo las manos limpias. El que entra en política se va a ensuciar las manos. Pero, ¿de dónde nace esa esencia de la política?

Las democracias modernas prometen una representación transparente del pueblo en el Estado de modo que las leyes y los actos estatales sean el reflejo de la sociedad civil. Sin embargo, es de largo evidente que esa definición solo se queda en el papel. La política, incluso en democracia, tiende a la corrupción.

La respuesta sencilla que se suele dar es que “el poder corrompe”, empero un análisis atento nos aproxima a una realidad más compleja. Ciertamente, tener poder/privilegios puede devenir en abusos, no obstante la política en nuestra era es solo la performance que oculta su realidad más profunda.

Los políticos terminan siendo, en la gran mayoría de casos, los sirvientes de otros que ostentan el poder material de la propiedad privada de los medios de producción y de todos los activos financieros que puedan surgir de ello. El show que suelen dar los políticos no es más que el adorno que distrae la atención de la población sobre los que de verdad ostentan el poder social, que es el de tener propiedad sobre lo que produce material y, también, espiritualmente las relaciones sociales y la sociedad misma.

Si bien la política ostenta el poder de dar muerte y dejar vivir, de administrar la vida y la muerte de la población, este poder no es ningún reflejo del poder del pueblo sino de la clase dominante, de la clase propietaria, la cual ostenta el poder que controla al poder político. La sensación de que la política no sirve de nada es una intuición correcta, pues el poder político no está en el pueblo –dadas las condiciones actuales– mas en las grandes burguesías.

Rescatan a 60 mujeres que eran explotadas sexualmente por mafias en Lima

Un total de 60 mujeres que eran explotadas sexualmente fueron rescatadas por agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) durante dos operativos ejecutados el último fin de semana en los distritos de San Martín de Porres, Los Olivos, Breña y el Cercado de Lima, informó el Ministerio del Interior (Mininter).

Las intervenciones se realizaron tras un trabajo previo de inteligencia efectuado por la División de Inteligencia de la Dirección contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la PNP, que detectó las zonas donde se lleva a cabo esta actividad ilícita en la capital.

POLICÍA EJECUTÓ OPERATIVOS simultáneos en San Martín de Porres, Los Olivos, Breña y Cercado de Lima.



Con esta información, los agentes de la División de Investigación de Trata de Personas planificaron las operaciones que se ejecutaron de manera simultánea en la intersección de las calles Zepita y Chancay (Cercado de Lima), la avenida Tomás Valle (San Martín de Porres) y las inmediaciones del centro comercial Mega Plaza (Los Olivos).

En estos puntos, los agentes del orden lograron rescatar a 40 mujeres de tres nacionalidades (30 venezolanas, ocho ecuatorianas y 2 peruanas), que eran obligadas a ofrecer

servicios sexuales en la vía pública, afectando, además, la tranquilidad de los vecinos que residen en estos lugares.

Los operativos continuaron este domingo en el distrito de Breña, donde se intervinieron las cuadras 6, 7, 10 y 11 de la avenida Alfonso Ugarte, y las cuadras 6 y 7 del jirón Cañete, en el Cercado de Lima.

En estas zonas, los agentes especializados rescataron a 20 mujeres extranjeras (12 venezolanas y ocho ecuatorianas) que habían sido captadas por redes de trata de personas, a fin de explotarlas sexualmente, utilizando amenazas y aprovechando su vulnerabilidad.

SAN JUAN DE LURIGANCHO

Lo matan de diez balazos

Sicariato sigue enlutando familias. En San Juan de Lurigancho un hombre fue asesinado por hombres en moto que lo interceptaron en la Av. Próceres de la Independencia.

Junior Chicoma, de 30 años, murió luego de ser acribillado dentro de un auto blanco en la zona de Canto Rey, muy cerca a la estación San Martín de la Línea 1 del Metro de Lima.

Unos sicarios asesi-

naron ayer a un joven que viajaba dentro de un auto blanco en la vía auxiliar de la cuadra 33 en la avenida Próceres de la Independencia, San Juan de Lurigancho. El crimen se dio en el frontis del supermercado Metro de Canto Rey así como a unos metros de la estación San Martín del tren eléctrico.

La víctima fue identificada por la Policía como Junior Chicoma Huamani (30),

quien iba en el asiento del copiloto y estaba acompañado de otro hombre y una mujer cuyas identidades no han sido reveladas. Según las autoridades, los asesinos iban en motos lineales persiguiendo a su víctima hasta que lo alcanzaron y atacaron con 10 disparos.

Dos sujetos fueron detenidos hasta el momento y según las autoridades serían responsables de este crimen en San Juan de Lurigancho.



Ambos están en la comisaría de Santa Elizabeth al igual que las otras personas que iban con la víctima para las

investigaciones del caso.

TENÍA ANTECEDENTES.

Según la Policía, Chi-

coma Huamani tenía antecedentes penales por robo agravado y tenencia ilegal de armas.

Preeclampsia afecta a 12% de embarazadas en el Perú

ADVIERTE ESSALUD. A nivel nacional esta complicación representa la primera causa de muerte materna, según el hospital Almenara. Unas 300 pacientes presentan este mal al año.



ALEJANDRO
ARTEAGA

Alrededor de 300 pacientes en el hospital Guillermo Almenara Irigoyen presentan preeclampsia cada año. Es decir, un 12 % del total de nacimientos presentan complicaciones graves como amenaza de parto, hemorragias en la mitad del embarazo, restricción del crecimiento intrauterino.

El Dr. Héctor Caballero Vera, jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia del hospital Almenara del Seguro Social de Salud (EsSalud), explicó cuáles son las características de la preeclampsia y el daño que puede causar en la paciente de no tratarse a tiempo.



“La preeclampsia es una complicación del embarazo potencialmente severa, caracterizada por el aumento de la presión arterial y asociada a niveles altos de proteínas en la orina que alertan de un daño renal, y puede ocasionar complicaciones serias, incluso mortales, para la madre y el bebé”, sostuvo

el especialista.

Los posibles síntomas incluyen presión arterial alta, niveles altos de proteína en la orina, edemas en el rostro, las manos y los miembros inferiores por encima de las rodillas, dolor de cabeza, problemas visuales, zumbido de oídos, dolor abdominal, náuseas y vómitos y menor produc-

DATO

CAUSA DE MUERTE. Indicó que, a nivel nacional, la preeclampsia representa la primera causa de muerte materna en EsSalud. En otros casos, se debe a infecciones asociadas a abortos sépticos y, finalmente, están los trastornos durante el trabajo de parto.

ción de orina o micción poco frecuente.

El especialista destacó la importancia de la prevención y diagnóstico en los cuadros de preeclampsia, ya que solo así se logra identificar los factores de riesgo que se hacen a las gestantes entre las 12 y 14 semanas de embarazo.



VECINOS EXIGEN SEGURIDAD

“Robos en manada” en el Cercado de Lima

Al caos que viven a diario por la presencia de ambulantes y recicladores, los vecinos de la urbanización Manzanilla, en el Cercado de Lima, aseguran que están perdiendo la batalla contra la delincuencia. “Pese a haber contratado vigilantes particulares, realizar rondas vecinales y recibir el apoyo de la Policía”, los robos aumentan y ahora son “Asaltos en manada”, contó una vecina. Preciso que son de 5 a 10 delincuentes que salen a robar todas las noches.

Los residentes del lugar señalaron que corren gran peligro al transitar por la avenida Nicolás Ayllón debido al ‘mercado negro’ de objetos robados que existe en la zona, lo cual genera que delincuentes y personas de mal vivir se encuentren en las inmediaciones de la urbanización.

Por tal motivo, los vecinos de la urbanización Manzanilla exigen a sus autoridades mayor presencia policial y de serenos, además de la instalación de un puesto de auxilio rápido.

SICARIOS EN ATE

Matan a mototaxista de siete balazos

Un mototaxista fue asesinado en un ataque a balazos cometido por dos desconocidos, a la altura de la Zona N de Huayacán, en Ate. La víctima, identificada como Edgar Talavera Porras

(30), había llegado a la zona para recoger a su cuñada.

Según la información preliminar, el sujeto permanecía al interior de la unidad cuando dos sujetos, camuflados con poleras, se



acercaron y abrieron fuego a quemarropa.

Tras cometer el delito, los sicarios huyeron con rumbo desconocido.

PARA PROBLEMA DE LÍMITES

Mesa de diálogo entre San Isidro y Magdalena

La alcaldesa de San Isidro, Nancy Vizurraga, propuso la creación de una mesa de trabajo entre expertos de su comuna y la de Magdalena del Mar, para encontrar una solución al

problema limítrofe que tienen ambos distritos hace más de cuatro décadas.

La burgomaestre manifestó que su deseo es poner fin a una antigua disputa que tienen ambos



municipios, a través del diálogo y al amparo de la ley, para evitar discrepancias innecesarias.

ECONOMÍA

SNI propone Ley General de Industrias para impulsar la industrialización y desarrollo regional en el Perú

La Sociedad Nacional de Industrias presenta una propuesta que busca promover la inversión productiva en sectores estratégicos y regiones del país, con el objetivo de fomentar la competitividad y generar un desarrollo sostenible en beneficio de todos los peruanos.

SNI propone Ley General de Industrias basada en inversiones productivas en regiones

La Sociedad Nacional de Industrias (SNI) ha presentado las bases para una nueva Ley General de Industrias con el objetivo de promover la industrialización y el bienestar en el Perú. Según la propuesta de la SNI, esta ley se enfocará en sectores altamente competitivos, con abundantes materias primas y potencial en los mercados internacionales. Además, se buscará impulsar el desarrollo productivo en las regiones, dejando atrás el centralismo.

La SNI ha identificado ocho sectores estratégicos con potencial de crecimiento y generación de clústeres, entre ellos agroindustria y biotecnología, pesca y acuicultura, industria forestal, textil y confecciones, industria naval, energías renovables y electromovilidad, proveedores de la minería, y TIC y contenidos digitales.

Para promover la inversión productiva en estas regiones



y sectores, la SNI propone incentivos como la deducción adicional del impuesto a la renta para empresas que reinviertan sus utilidades en maquinarias, tecnología, contratación de personal, infraestructura y mejoramiento de procesos productivos.

Además, se plantea fomentar las inversiones en Zonas de Aglomeración Productiva en áreas de alta montaña y selva, y se contempla la posibilidad de acceder

a incentivos fiscales para las empresas que formen parte de una cadena de proveedores y adquieran maquinaria, bienes y servicios nacionales.

La propuesta de la SNI busca promover una ley que incentive la inversión productiva en sectores estratégicos y regiones del país, con el objetivo de impulsar la industrialización, descentralizar la economía y generar desarrollo sostenible en beneficio de todos los peruanos.

Nuevo puerto de Marcona en Perú será declarado de interés en tercer trimestre

El Perú registrará un crecimiento de 1.5% en el segundo trimestre de este año, pronosticó el FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus, en su informe de mayo del 2023. En el tercer trimestre de este año, el producto bruto interno (PBI) peruano se expandirá 1.9%, previeron los panelistas. En el cuarto trimestre de este año, la actividad económica del Perú mostrará una expansión de 2.9%, estimaron los panelistas del FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus.

www.diariouno.pe

China se posiciona como el principal destino de las exportaciones peruanas.

Exportaciones peruanas a China, Estados Unidos y Unión Europea aumentan un 8.5%

Exportaciones peruanas a China, Estados Unidos y Unión Europea aumentan un 8.5% en los primeros cuatro meses del año, alcanzando los 12,800 millones de dólares, según el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Juan Carlos Mathews. China se consolida como el principal destino de las exportaciones peruanas, representando el 34% del total exportado, con envíos que ascendieron a 7,529 millones de dólares. Por su parte, Estados Unidos se posiciona como el segundo socio comercial de Perú, con exportaciones por valor de 3,035 millones de dólares, destacando las ventas de oro, uva, cobre y molibdeno. En tanto, las exportaciones peruanas a la Unión Europea registraron un crecimiento del 4.3%, alcanzando los 2,237 millones de dólares, impulsadas por el cobre, la palta y la antracita.

El gobierno peruano continúa buscando ampliar su red de acuerdos comerciales para acceder a más mercados con preferencias arancelarias. Actualmente, se encuentran en negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Hong Kong, la optimización del TLC con China y el inicio de negociaciones con Indonesia, además de buscar retomar las negociaciones con India. Este impulso en las exportaciones fortalece la diversificación de los mercados y promueve la competitividad de los productos peruanos en el ámbito internacional, generando oportunidades para el crecimiento económico del país.

DATO

La SNI también resalta la importancia de apostar por la electromovilidad y la industrialización de las reservas de cobre y litio del Perú, promoviendo el valor agregado de los metales verdes y la sustitución de vehículos contaminantes por unidades a gas y eléctricas fabricadas a nivel nacional.



**ROGER
NÁJJAR KOKALLY****MARCO
SIPÁN TORRES**

LA COALICIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL PAÍS.

La palabra coalición significa un pacto entre personas o grupos para alcanzar un fin que les beneficie. Lo que hemos visto desde que se visibilizó la podredumbre política en el go-

las elecciones generales, demanda exigida por más del 80% de peruanos y recomendación de la comunidad internacional para superar la profunda crisis política actual. A los congresistas,

La última elección del Defensor del Pueblo, una de las tantas siendo de crucial importancia para el funcionamiento de la democracia y garantía de los derechos ciudadanos, ha dado

tenido sus adhesiones particulares, obvio que por prebendas.

Que coincidan con esa votación no debería sorprendernos. Pero en política, los gestos definen las posiciones políticas. Y por los gestos del nuevo “Defensor”, que representa a los cerronistas, de recibir al denominado grupo “la resistencia” y luego con el grupo “con mis hijos no te metas” y su alianza descarada con el fujimorismo, que es la base sobre la cual se ha construido los demás acuerdos, ponen al descubierto la estrategia que tienen y el discurso que quieren mostrar. El fujimorismo abandona a los grupos de la extrema derecha como Avanza País y Renovación Popular y quiere dar la imagen de ser una fuerza que puede estar en la centroderecha, y lo mismo pasa con el cerronismo, su discurso visceral contra los demás jugadores de

la izquierda, es abrirle el camino al fujimorismo. Sumados a los demás actores que acompañan el pacto, podría decirse que se ha formado la “coalición de la destrucción de las instituciones del país”.

Los de la extrema derecha acusan al fujimorismo de irse con los “tucos” y los izquierdistas acusan a Cerrón de irse con “la mafia”. Sin el fujimorismo, la extrema derecha que salivaba con el poder tras la caída de Castillo y su alianza con Dina Boluarte, no tiene opción de ganar la mesa directiva del congreso ni tomar el JNE, por el contrario, esta “coalición de la destrucción del país”, puede eso, incluso ir por la Junta Nacional de Justicia, tomar mayor peso en el sistema de justicia donde Keiko, Acuña, Luna, Los niños y otros necesitan blindarse.

Pero eso no queda solo ahí, porque con el amplio margen discursivo que produce este pacto, pueden tirarle a la extrema derecha y a Dina Boluarte el descrédito por la represión en las protestas, acusar como azuzadores a los odiados castillistas, los guidos, bermejistas y sigristas, y prepararse para ser posteriormente la oposición a Boluarte, cuando esta pierda más aire aun, y luego remecer el tablero político. Cuando tomen el Jurado Nacional de Elecciones, no van a permitir nuevos actores políticos, van a manejar las reglas y el “comité electoral” para los próximos procesos electorales. Quieren intentar obligar al pueblo que solo los tenga a ellos como opción electoral, para quedarse como los “padrinos” de la política peruana. Pero al final de todo, son las masas populares quienes definirán el camino de su liberación.



bierno de PPK y que se repite en los sucesivos gobiernos, es que los grupos parlamentarios votan a favor de temas que les benefician, por encima de las posturas ideológicas y planteamientos programáticos e incluso por encima de los intereses de sectores de la ciudadanía que dicen representar. Esta conducta, dejó de poder explicarse con los dichos de simples “coincidencias espontáneas”, lo que hay es un pacto.

Ha quedado evidente que los grupos parlamentarios (cuesta llamarlos partidos políticos, por qué no responden a sus partidos), no quieren el adelanto de

no les interesa encausar esa demanda, como aun no tienen legalmente la posibilidad de la reelección, quieren estirar su periodo lo más que se pueda, llegar al 2026 es su máxima aspiración y hacer más “rentable” su función en beneficio propio y de los grupos de poder que los sostienen. La gran mayoría de congresistas ya no tienen futuro político. La población esta asqueada de estos políticos y de sus organizaciones, en la escena nacional. Por eso a los jefes de los grupos parlamentarios, les interesa hacer triquiñuelas para mantenerse con ciertos espacios de poder.

cuenta, de movidas y giros en el comportamiento de los grupos parlamentarios. Estábamos acostumbrados a ver votaciones conjuntas en temas como los blindajes a congresistas, elecciones al TC, la SUNEDU y otras muchas más, pero minutos después enfrentarse furibundamente, acusándose con improperios, en los medios, para mantenerse con discursos ideológicos, definiéndose públicamente, como derechas vs izquierdas. Sin embargo, el pacto para la elección del “Defensor”, ha sintetizado la coalición parlamentaria a cinco grupos: el fujimorismo, la lampa, los acuñaistas, el grupo de Luna y los cerronistas, y también ha



(24.09.1912 - 04.02.1914)
Nacionalidad: Peruana
Cargo: Presidente de la República
Origen del cargo: Congreso

(28.08.1930 - 01.03.1931)
Nacionalidad: Peruana
Cargo: Presidente de la Junta de Gobierno
Origen del cargo: Golpe de Estado

(27.10.1948 - 10.05.1950)
Nacionalidad: Peruana
Cargo: Presidente de la Junta Militar de Gobierno
Origen del cargo: Golpe de Estado

(18.04.1904 - 24.09.1904)
Nacionalidad: Peruana
Cargo: Segundo Vicepresidente
Origen del cargo: Sucesión legal

(08.12.1939 - 28.07.1945)
Nacionalidad: Peruana
Cargo: Presidente de la República
Origen del cargo: Elecciones

(08.09.1899 - 03.09.1903)
Nacionalidad: Peruana
Cargo: Presidente Constitucional
Origen del cargo: Elecciones

(11.03.1931 - 08.12.1931)
Nacionalidad: Peruana
Cargo: Presidente de la Junta de Gobierno
Origen del cargo: Junta de Notables

(04.07.1919 - 25.08.1930)
Nacionalidad: Peruana
Cargo: Presidente Constitucional
Origen del cargo: Golpe de Estado

(04.02.1914 - 18.08.1915)
Nacionalidad: Peruana
Cargo: Presidente provisorio
Origen del cargo: Golpe de Estado

(28.07.1945 - 27.10.1948)
Nacionalidad: Peruana
Cargo: Presidente Constitucional
Origen del cargo: Elecciones

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

POETAS

- Alberti
- Bécquer
- Benedetti
- Borges
- Buesa
- Campoamor
- Celaya
- Cernuda
- Darío
- Espronceda
- Gala
- Hernández
- Machado
- Neruda
- Pessoa
- Pizarnik
- Rojas
- Unamuno
- Vallejo
- Zorrilla

X Y Z T B Y J H P I Z A R N I K A W R U A W A M C
R Ñ F D I H U O N O F Z X F C U B Y A A H C Q S S
E E E U F M O D E R S P O A E V W O D O N J A B G
N A U Y A Ñ A N R N I K L S L J L W U E S D I Z M
I F O Q O R U T U W Z B E P A N I W Z Y E S O Ñ S
L D Q E C I D P D A E B U E Y H G E E C T R E K O
Y M Y M G E N L A R L U M A A A L T N L R M Q P A
M E P J U C B Q T E D N X E Ñ T U O O I I U Ñ R O
A D R D Z Y Ñ I B B G M H I T V R I L N R P I O S
S C Q Y I Ñ E Q A L V S A M U P N L O Q E J C M E
E Z K G I N O N A I L I U C S U A Ñ A Ñ C S R A G
U J E O A E K D Ñ P Z T V E H C O K C F E D I O R
B Y O D O L A I U R E T J I V A Ñ V C H R B S P O
H P R L N R A M U I E E X K Ñ S D M L R N S A M B
E B V Y I A X X Ñ H T D T S E Q X O S S U C M A U
E I Y O Ñ O N Q M L K E I B U Ñ Ñ A B E D D R C O
U N A M U N O R O V G N X O W G J D A B A G U W D
B L E A P L L O E V A E H S Ñ O U S Z U N M L V I
M Y Z Z A B S Q G H L B X M R J L M X D K H A I I
A V Ñ I N A T X E G F K V A L L E J O E U X L K B

Sudokus

525

	3	5						
	4			7				
	7	8	6	2		3		
4				3		2		
		3	7			9		4
	8	2	4					6
				1			3	
			8				9	7

526

	5			9	3			8
			6	2				5
2		4				3		
	7		5	6				3
			8					
	1	3						
5						4		
9				7		8		
	4	8					5	

527

		3			5			
				2				
4		7						
8	5					4		3
6			4	8			7	
		2	6					9
3				7				6
	2			6		8	4	
			5					

Diferencias

■ Encuentra las 10 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Lazo del sombrero 2. Cola 3. Rayas de la camiseta 4. Color del short 5. Arbusto del fondo
6. Sombrero del pescador 7. Balde alfejado 8. Arbusto de la derecha 9. Anzuelo invertido 10. Arbusto del fondo



Soluciones sudokus

■ 522 ■ 523 ■ 524

6	5	1	9	7	4	2	3	8
8	2	4	1	3	6	9	7	5
3	9	7	8	2	5	4	6	1
1	3	6	4	8	2	7	5	9
9	4	2	5	1	7	3	8	6
7	8	5	6	9	3	1	2	4
5	1	3	2	6	9	8	4	7
2	6	8	7	4	1	5	9	3
4	7	9	3	5	8	6	1	2

6	5	8	1	4	2	3	9	7
3	4	9	5	7	8	2	6	1
1	7	2	3	6	9	5	8	4
4	6	7	2	3	5	9	1	8
2	8	3	9	1	4	6	7	5
9	1	5	7	8	6	4	2	3
7	3	4	6	2	1	8	5	9
8	9	6	4	5	7	1	3	2
5	2	1	8	9	3	7	4	6

9	2	1	7	6	5	8	4	3
5	6	3	2	8	4	9	7	1
8	7	4	9	3	1	2	5	6
7	1	2	6	4	3	5	9	8
4	5	9	8	1	7	3	6	2
6	3	8	5	2	9	4	1	7
2	8	7	4	9	6	1	3	5
3	4	6	1	5	8	7	2	9
1	9	5	3	7	2	6	8	4

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

En el diccionario de americanismos de la Asociación de Academias de la Lengua Española, el término bamba se refiere a falso, adulterado, de poca calidad.

En Perú suele ser una costumbre premiar en todos los sentidos y ámbitos: político, burocrático, deportivo, social por, literalmente, cualquier cosa.

Ningún pretexto sobra y si falta, se los inventan.

Y los suertudos pugnan por enseñar sus distinciones.

“La huachafería, ese mal peruano inscrito en nuestro fallido ADN, presume de fineza y elegancia cuando se trata más bien de una palurda comedia de baja estofa.

Cuando se trata de premios, reconocimientos o distinciones con medallas, diplomas, menciones honorosas, placas y demás adimínculos, no hay timidez que valga y no pocas veces los que van a ser condecorados pagan el convite, la eventual orquesta y el plato de ocasión!

¡Cuántos ídolos de barro, tigres de papel, idiotas puros, se han pasado la vida mostrando sus preseas, diplomas, menciones honorosas, doctorados honoris causa que no alcanzan a disimular su sub-inteligencia mínima y egocentrismo gigante!

Por años de años, intelectuales de quiosco e ideólogos de ONG, enrique-

¡Premios bamba hasta para regalar!



cieron sus hojas de vida con esta clase de auto-bombo y que lo diga sino el mudo testimonio de cuadros en las paredes o preseas en los escritorios. Vanidad, monda y lironda.

Esa frivolidad obscena de estar premiando a los amigos no hace sino repetir lugares comunes de la más ridícula e inaceptable camandulería hipócrita.

La narrativa ultra conservadora ha copiado el procedimiento y vía el mismo, pretende edulcorar el trago amargo que la ciudadanía contempla, cuando verifica que sus tributos

sirven para la soberbia de no pocos pobres diablos.

Es posible atisbar que los vicios y taras de que padece el Perú no son privativos de un sector político en singular. ¡Todos son parte en el banquete y la torta se reparte con deleite entre sus socios gestores! 11-3-2023 ¡Carnaval de premios cómplices! <http://bit.ly/3ZVzyX>

Mañana miércoles, se develará el cuadro perteneciente a la ex presidenta del Congreso María del Carmen Alva, según informe público, el óleo ha costado algo más de S/ 9 mil soles.

También recibirá una medalla y un homenaje.

¿No fue la señora Alva una de las golpistas más notables que procuró la vacancia fallida del ex presidente Pedro Castillo? Este solo motivo, la ubica en el terreno del quehacer antidemocrático.

¿No fue la misma dama la que zamaqueó a su par Isabel Cortés en meses pasados?

¿No acaba de protagonizar una acción similar contra la legisladora Paredes para que cambiara su voto a favor de la bicameralidad y reelección

inmediata?

Preside la legiferante Alva, la Comisión de Relaciones Exteriores, pero no existe un solo texto o discurso suyo en torno al Memorándum de Entendimiento Aéreo con Chile que desfavorece en grado sumo, la posición peruana.

No sería aventurado ni irresponsable asumir que no tiene el más mínimo conocimiento sobre un asunto que compromete segmentos de quinta libertad aérea irresponsablemente obsequiados por el gobierno de Alan García y con el silencio cómplice

de su canciller José García Belaunde.

La vocación estrambótica de premiar y halagar vanidades constituye un disparate. Una tontería que le cuesta miles de soles al ciudadano común y corriente que no entiende ¿por qué se premia a gente con méritos inexistentes?

¡Basta con una cartulina A4 y sanseacabó!

Mientras que en el mundo los pueblos continente manifiestan su presencia y avance militar, comercial, en suma geopolítico, cubriendo la esfera completa de la Tierra, nuestros “expertos” congresistas guardan silencio por la ominosa inexistencia del Perú y de Latinoamérica toda.

¡Precisamente, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, profesa tartamudez y miopía enormes!

Agasajos, sobonerías, adulaciones aberrantes representan estaciones de un cuadro enfermizo que anhela bombos y platillos que en su mayor parte (85%), son bambas.

El servidor público tiene un reconocimiento, su sueldo. Y debe honrarlo no destruyendo ni malversando los bienes que se compran con dinero del pueblo.

El día que se pulvericen estos festivales de premios fraudulentos, Perú habrá ganado una batalla contra la ligereza impúdica de espantajos ávidos de diplomas, medallas y cuadritos con sus fotos.

Tomar a lo serio cosas del Perú. Esto no es república, es mojiganga, advertía González Prada.

MUNDO

La UE planea reglas para inteligencia artificial

La UE planea reglas para la inteligencia artificial, dividiendo las aplicaciones en diferentes clases de riesgo y prohibiendo los sistemas de alto riesgo. El generador de texto ChatGPT no sería tan restringido, pero se requerirá la identificación de todos los servicios generados con IA. La ley está en discusión desde hace dos años y se espera que entre en vigor a principios de 2025.



www.diariouno.pe

Guterres respalda la creación de una agencia internacional para supervisar la inteligencia artificial

El secretario general de la ONU apoya la idea de establecer una agencia inspirada en el Organismo Internacional de Energía Atómica para supervisar el desarrollo de la inteligencia artificial.

Guterres de acuerdo con crear una agencia internacional que supervise la IA

El secretario general de la ONU, António Guterres, expresó su apoyo a la creación de una agencia internacional encargada de supervisar el desarrollo de la inteligencia artificial (IA), inspirada en el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que se ocupa del ámbito nuclear. Esta propuesta, promovida por expertos del sector y respaldada por el primer ministro británico Rishi Sunak, busca establecer dicho organismo en Londres.

Durante una conferencia de prensa, Guterres destacó la importancia de contar con una agencia de IA y señaló que la ONU desea estar en el centro de todas las redes y movimientos relacionados con esta tecnología. El secretario general destacó las ventajas del modelo del OIEA, que cuenta con una sólida base de conocimientos y funciones reguladoras.



Guterres también anunció la formación de un grupo de asesores científicos para trabajar en los próximos pasos en el ámbito de la IA, incluyendo la preparación de una cumbre organizada por el Reino Unido este año. Además, planea establecer un órgano asesor para abordar todo lo relacionado con la inteli-

gencia artificial después de las reuniones anuales de septiembre en la Asamblea General de la ONU.

El secretario general de la ONU destacó la necesidad de tomar en serio las advertencias de los científicos y expertos en IA, quienes han alertado sobre los riesgos y han comparado la IA con

una amenaza existencial para la humanidad, similar al riesgo de una guerra nuclear. Guterres propuso un gran pacto mundial para gestionar las tecnologías digitales, incluyendo el avance de la IA, y enfatizó la importancia de actuar ante el rápido desarrollo de estas tecnologías y las amenazas asociadas a ellas.

Revelaciones alarmantes sobre la creciente problemática

Aumenta la explotación de niños migrantes y expone la decadencia moral en EEUU

En Estados Unidos, se ha revelado un preocupante aumento en la explotación y el tráfico de niños migrantes, exponiendo una profunda decadencia moral en el país. Empresas de renombre, tanto a nivel nacional como internacional, se han visto involucradas en escándalos relacionados con el trabajo infantil, afectando principalmente a menores migrantes provenientes de países empobrecidos de América Latina, África y otras regiones. Estos casos destacan la falta de protección y la vulnerabilidad de los niños en una nación que se autoproclama como defensora de los derechos humanos.

La explotación de estos niños migrantes se ha convertido en un problema sistémico en Estados Unidos, revelando fallas en el sistema de protección de menores no acompañados. La falta de un proceso adecuado de colocación y seguimiento por parte del Gobierno federal ha permitido que traficantes aprovechen la situación, amenazando y sometiendo a los

niños a condiciones de esclavitud y trabajo cruel. A pesar de los esfuerzos para abordar esta situación, la falta de contacto y seguimiento por parte de las autoridades ha llevado a la pérdida de contacto con un gran número de niños migrantes, dejándolos expuestos a situaciones de explotación.

Las consecuencias de esta explotación son alarmantes, con informes que revelan la muerte de menores empleados ilegalmente y el sufrimiento físico y psicológico que experimentan en sus lugares de trabajo. Las multas impuestas a las empresas involucradas en estos casos son insuficientes para garantizar el cumplimiento de la normativa laboral, lo que pone de manifiesto la necesidad de establecer sanciones más severas. Esta problemática refleja una realidad preocupante en Estados Unidos, donde la protección de los derechos de los niños migrantes está en entredicho y se requieren acciones urgentes para abordar esta crisis humanitaria.



FAO organiza en Chile cumbre parlamentaria mundial contra el hambre

Legisladores de cinco continentes se reúnen en Valparaíso para abordar el desafío global de la malnutrición.

La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) está organizando la Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, que se llevará a cabo en Valparaíso, Chile, los días jueves y viernes. Más de 150 parlamentarios de distintas partes del mundo han confirmado su participación en el evento, que cuenta con el auspicio de la FAO, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Congreso y el Gobierno de Chile, entre otras instituciones.

En la actualidad, casi 828 millones de personas en el mundo no tienen acceso suficiente a alimentos, lo que representa un desafío para alcanzar la meta número dos de la Agenda 2030 de la ONU. Ante esta situación, el representante regional de la FAO, Mario Lubetkin, señaló la necesidad de unir esfuerzos a nivel global para superar este desafío.

Durante la cumbre, los parlamentarios de los cinco continentes compartirán experiencias y conocimientos sobre políticas y legislaciones en materia



de seguridad alimentaria y nutrición. El objetivo es establecer un pacto global que incluya el control y seguimiento periódico de los resultados en la lucha contra el hambre y la malnutrición. Además, en la antecámara del evento, se llevará a cabo el X Foro del Frente Parlamentario de América Latina y el Caribe contra el hambre, reafirmando el compromiso regional en la lucha contra este flagelo.

En esos dos días, los parlamentarios tendrán

la oportunidad de discutir y generar redes de trabajo común para abordar el desafío global de la malnutrición. Se espera que las discusiones y los acuerdos alcanzados durante la cumbre contribuyan a fortalecer las políticas y legislaciones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición en todo el mundo.

La Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición en Chile re-

presenta una importante plataforma para promover la cooperación y la acción conjunta en la lucha contra el hambre a nivel global. A través del intercambio de experiencias y conocimientos, se busca fortalecer las medidas para garantizar el acceso a una alimentación adecuada y combatir la malnutrición en todas sus formas. Se espera que este encuentro marque un paso significativo en la búsqueda de soluciones efectivas y sostenibles para erradicar el hambre en el mundo.

Lula da Silva presenta un ambicioso programa para garantizar la alfabetización de los niños en segundo año de primaria.

Brasil anuncia una nueva política pública de alfabetización

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, ha presentado un nuevo programa de Alfabetización con el objetivo de asegurar que los niños en el segundo año de primaria puedan leer y escribir. Este compromiso busca garantizar que el 100% de los niños brasileños estén alfabetizados al final del segundo año de primaria, así como la alfabetización de todos los niños matriculados en los grados tercero, cuarto y quinto. El ministro de Educación, Camilo Santana, destaca que esta política de alfabetización es el programa principal del gobierno en el ámbito educativo y busca que todos los niños adquieran las habilidades de lectura y escritura adecuadas para su edad.

El objetivo de esta nueva política de alfabetización es elevar el índice del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica de Brasil al 80% de los alumnos instruidos en el nivel de segundo año de primaria. Actualmente, este porcentaje se sitúa en apenas el 43,7%. Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en septiembre de 2022, dos millones de niños y jóvenes de 11 a 19 años abandonaron la escuela antes de completar la Educación Básica. Se espera que este pacto nacional por la alfabetización contribuya a reducir estas cifras y mejorar el acceso a la educación en Brasil.

La pandemia del covid-19 ha tenido un impacto en la educación en Brasil, con una caída de 650.000 matrículas en la Educación Infantil entre cero y cinco años entre 2019 y 2021. Los expertos en la materia señalan que es posible revertir esta situación con una mayor búsqueda activa, una oferta de calidad y una expansión de las guarderías. Según la investigación "Alfabetiza Brasil", en 2021, solo cuatro de cada diez niños en segundo año de primaria estaban alfabetizados en el país.

El programa de alfabetización anunciado por el gobierno brasileño también incluye medidas para ampliar las becas de iniciación científica, maestría y doctorado, así como un aumento del 54% en la oferta de becas para la formación de profesores. Estas acciones buscan fortalecer la educación en Brasil y mejorar el acceso a oportunidades educativas para todos los ciudadanos, incluyendo el repaso federal para la merienda escolar.

Con esta nueva política pública de alfabetización, Brasil busca dar un paso significativo hacia la mejora de la calidad educativa y el combate al analfabetismo, con el objetivo de proporcionar a todos los niños brasileños las herramientas necesarias para un futuro exitoso y próspero.



El comité de Exteriores del Senado estadounidense aprueba un acta de protección de Taiwán



El Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos aprobó el “Acta de Protección de Taiwán y Resiliencia Nacional”, que busca establecer estrategias de sanciones a China continental en respuesta a las potenciales violaciones de la integridad de Taiwán.

El proyecto de ley

requiere que varias agencias federales presenten estrategias integrales de sanciones y políticas para contrarrestar las acciones coercitivas chinas. También solicita informes sobre las herramientas disponibles para contrarrestar a China continental y proteger las vulnerabilidades de Estados Unidos. El

proyecto de ley se enviará ahora al pleno del Senado y, si es aprobado por ambas cámaras, será presentado al presidente para su firma y entrada en vigor.

El proyecto de ley ha sido complementado con dos declaraciones adicionales para aclarar que no implica un cambio en la política de “una sola China” de Estados

Unidos y que no autoriza el uso de la fuerza. El senador Marco Rubio, uno de los impulsores del proyecto, enfatizó la importancia de apoyar a Taiwán como aliado clave de Estados Unidos y exhortó al Congreso a monitorear de cerca las acciones maliciosas del Partido Comunista Chino y a disuadir cualquier agresión hacia Taiwán.

La aprobación del proyecto de ley requiere que tanto el Senado como el Congreso aprueben la misma versión antes de que pueda ser firmado por el presidente.

Fuente: Radio Taiwan International
<https://es.rti.org.tw/news/view/id/94797>

Taipéi vuelve a acoger la conferencia anual de la ITSA sobre seguridad en el transporte

La conferencia anual de la Asociación Internacional de Seguridad en el Transporte (ITSA, siglas en inglés) se llevó a cabo en Taipéi del 4 al 7 de junio. Participaron 16 países miembro de cuatro continentes, y la conferencia se centró en cómo Taiwán utiliza nuevas tecnologías para llevar a cabo investigaciones de accidentes y en aprender de la experiencia en la investigación de accidentes a nivel internacional.

El presidente de la Junta de Seguridad del Transporte de Taiwán, Lin Hsin-te, destacó que en el primer día de la conferencia, los países compartieron importantes avances desde el año pasado hasta la actualidad, lo cual



fue muy beneficioso para todos. Lin Hsin-te mencionó que esta conferencia es una plataforma de intercambio y comunicación, donde los países informan sobre estadísticas y datos de investigaciones anteriores en diferentes áreas de transporte, como ferrocarriles, carreteras y aviación, así como sobre el uso de nuevas tecnologías y los desafíos a los que se enfrentan. Todos los países pueden aprender de estas experiencias, lo que hace que esta conferencia sea muy valiosa.

La conferencia también se centró en la tecnología de vehículos o barcos eléctricos, la investigación de accidentes en el espacio y el impacto del cambio climático y la Covid-19 en la seguridad del transporte. La ITSA aprovechó la oportunidad para aprender de los países avanzados sobre todo en la investigación de accidentes en el espacio.

Fuente: Radio Taiwan International
<https://es.rti.org.tw/news/view/id/94768>



Presidenta Tsai Ing-wen garantiza que Taiwán está preparado para la desaceleración económica mundial

La presidenta Tsai Ing-wen, junto con el viceprimer ministro Cheng Wen-tsan, asistió al Foro Global de Comercio e Inversiones 2023. Durante su discurso, la presidenta destacó que la desaceleración económica global, causada por la pandemia, la guerra entre Ucrania y Rusia, la inflación mundial y el aumento de las tasas de interés, han afectado el crecimiento este año. Sin embargo, Taiwán se ha preparado para afrontar estos desafíos, fortaleciendo la economía y mejorando la resiliencia social a través de medidas como el presupuesto especial posterior a la pandemia. Se ha proporcionado apoyo a los grupos más vulnerables y a las pequeñas y medianas empresas, y se ha fomentado la transformación hacia una economía más inteligente y sostenible.

La presidenta mencionó la importancia de expandir las relaciones comerciales y económicas con otros países, destacando la firma del



primer lote de acuerdos de la Iniciativa de Comercio para el Siglo XXI entre Taiwán y Estados Unidos, considerado el acuerdo comercial más completo desde 1979 y un paso clave para futuros acuerdos con otros países. También mencionó el interés en abordar los temas de mayor relevancia en la agen-

da global, incluyendo el CPTPP y otros acuerdos comerciales.

En respuesta a la reorganización de las cadenas de suministro globales, Taiwán ha implementado medidas para fomentar la inversión y el regreso de empresas, así como la promoción de la cooperación con países de la

Nueva Política hacia el Sur. Con ello se busca establecer una cadena de suministro resistente y diversificada, capaz de ajustar rápidamente las estrategias industriales. Además, la presidenta destacó la posición de liderazgo de Taiwán en la industria de semiconductores y expresó el deseo

de colaborar con más países democráticos para construir cadenas de suministro seguras y resilientes, en beneficio de todos los aliados democráticos.

Fuente: Radio Taiwan International
<https://es.rti.org.tw/news/view/id/94803>

Puratos, grupo internacional que ofrece una variedad de productos innovadores y aplicaciones para la industria alimentaria, presentó los resultados del Taste Tomorrow 2023, un estudio anual de los comportamientos, actitudes, elecciones y tendencias futuras sobre el consumidor local y global de las categorías de panadería, pastelería y chocolate.

“Con este estudio anual, buscamos proporcionar una perspectiva global sobre la industria alimentaria hoy, para predecir lo que podría suceder en los próximos años. Se realizaron 20,000 encuestas a consumidores de 50 países, que con sus respuestas nos ayudaron a descubrir ingredientes, formatos, rituales y otros elementos importantes sobre ellos, a nivel mundial”, comentó Melissa Arancibia, gerente de marketing de Puratos Perú.

En ese sentido, se presentaron 8 tendencias hacia el futuro, que serán una oportunidad para las industrias de mejorar y brindar a sus consumidores productos y servicios que correspondan a sus nuevos intereses y gustos:

1. SABOR Y TEXTURA

El sabor es el factor más importante para

Conoce las 8 tendencias de consumo en pastelería, panadería y chocolatería

Puratos Perú presentó los resultados de su encuesta anual Taste Tomorrow sobre las tendencias en la industria alimentaria y el consumidor.



una genuina experiencia culinaria. Para los peruanos encuestados es mucho más que eso: el 92% disfruta compartir sus comidas con amigos y familiares, y el 78% busca elementos conocidos al probar nuevos productos. Además, el 77% gusta sorprenderse con experiencias multisensoriales y busca alimentos con diferentes y nuevas texturas, las cuales incentivan su compra.

2. SALUD HOLÍSTICA

El 50% del total de encuestados buscan alternativas que sigan un modelo de salud holística, que integre

salud física, mental y emocional. En el caso de los peruanos, el 91% busca productos que contribuyan a su digestión y salud mental y el 87% considera que mejorar su salud gastrointestinal tiene un impacto positivo en su sistema inmune. Además, necesitan productos que los mantengan con energía, pero que aporten a su salud (87%).

3. FRESCURA

Esta define la percepción de calidad y se encuentra en el top 3 de atributos más importantes en la compra de



productos de panadería y pastelería. En el caso del consumidor peruano, notan la calidad de lo que consumen en el aroma (54%), fecha de producción (47%), apariencia general y color (47%) y fecha de vencimiento (42%), contribuyendo a la decisión de compra.

4. ARTESANAL

Los consumido-

res buscan productos artesanales o hechos a mano, y están dispuestos a pagar más por ellos. En ese caso, el 68% de peruanos prefiere productos elaborados localmente por un artesano, y al 71% le atraen productos con recetas auténticas y novedosas.

5. CONSUMO CONSCIENTE

Hoy la comida es más que nutrición y está ligada a la identidad y las relaciones sociales.

El peruano está cada vez más informado al tomar una decisión de compra; por ello, el 87% cree que la industria debe tomar acción por la sostenibilidad y un mejor planeta, y el 86% busca alimentos que declaren tener un pago justo hacia los agricultores y trabajadores. Incluso, la mayoría de ellos considera que los alimentos de origen vegetal tienen un impacto positivo en el planeta (84%).

6. TRANSPARENCIA

Los consumidores leen la información en

los empaques de sus alimentos. En el Perú, se fijan en los siguientes puntos: Ingredientes (47%), valor nutricional (46%), preservantes presentes en la receta (32%) y advertencias regulatorias (29%).

7. DISRUPCIÓN “FIGITAL”

Los consumidores esperan una experiencia de otro nivel combinando lo mejor del mundo en línea y el físico. En ese sentido, consideran que, en el futuro, la inteligencia artificial los ayudará a tomar mejores decisiones de compra (65%), pero 46% preferiría que no hubiera tiendas físicas en el futuro.

8. MÁXIMA CONVENIENCIA

La vida acelerada y con menos tiempo disponible, hace que los consumidores demanden máxima conveniencia. El 88% de peruanos encuestados cree que es cada vez más fácil conseguir un producto en cualquier momento y lugar, y el 81% cree que todas las tiendas y restaurantes deben contar con un servicio de delivery.

Feria Artmotiv 2023

Participan más de 70 artistas peruanos

La tercera edición de Artmotiv, feria de arte contemporáneo de ingreso libre, inaugurará el próximo 14 de junio en el Museo Amano en Miraflores. Este año el evento albergará la obra de más de 70 artistas peruanos entre consagrados y emergentes, con piezas de pintura, escultura, fotografía y nuevos medios. El público podrá dialogar con los artistas expositores y contactarlos como parte de la dinámica de networking y la promoción del trato directo entre compradores y creadores.

De acuerdo con Joseph Firbas, gestor y director de Artmotiv, “la feria es una oportunidad para celebrar la producción artística peruana y latinoamericana, y acercar a los artífices con su público, procurando un comercio ágil, libre de intermediarios donde los artistas podrán generar nuevos contactos”.

Esta última edición forma parte de las actividades del macroproyecto Artmotiv, plataforma de promoción

de artistas, que inició con la publicación de una revista de 16 números, entre el 2007 y 2013, con sendos artículos especializados en el estudio y análisis de los referentes contemporáneos de la producción plástica y visual de Latinoamérica, circulando en ferias internacionales como ArteBA (Buenos Aires), ArtBo (Bogotá), Pinta (Nueva York) y Parc (Lima).

ARTISTAS EN ARTMOTIV 2023



Agustín Visca, Alberto Montoro, Álvaro de la Puente, Andrea Brico, Andrea Holden, Anna Lía Barandiarán, Antonio Gamio, Antonio Zegarra, Bea Hoefken, Carla de Feudis, Charo Zapater, Chelin Pajuelo, Chiara Chocano, Claudia Arévalo, Claudia Vásquez de Velasco, Coki Merel, Damaris Poppe, Daniel Defilippi, Daniel Santisteban, Daniela Marin, David Habibzadeh, Diana Asin, Eduardo Cochachín, Fernando Dolorier, Fezade, Francesca Boschieri, Giancarlo

Ponce, Giesela Michelsen, Gysel Fernandini, Héctor Acevedo, Inés Villanueva, Iris MacKenzie, Iván Fernández-Dávila, Jimena Cabieses, Johanna Tresierra, Julio Garay Terrazas, Koralí Zevallos, Lali Díaz, Les Rodríguez, Lila Llerena, Manuel Elguera, Marcos Palacios, María Alejandra Olórtogui, María Isabel Motín, María Pía Barberi, Mariella Lanata, Martín Valcárcel, Mateo Cabrera, Mayte Elizondo, Mélanie Jost, Michelle Gleiser, Milagros Ganoza, Militza Seminario Butrich, Nadia Osore, Nana de la Fuente, Nelson Flores Flores, Nora Rooth, Pablo Quevedo, Patricia Benavides Limo, Patricia Bentín, Pauline Barberi, Priscila Sosa, Rossina Pierinelli, Sandra León, Sandra Estela Romero, Santiago Robles, Sarah Delgado, Sebastián Poggi, Silvia Saco Vértiz, Talía Duclos, Valerie Lumbroso, Yvanna Cochella.



Lugar: Museo Amano
Dirección: Calle Retiro 160, Miraflores, Lima - Perú
Horario: de 1 p.m. a 8 p.m.
Inauguración: miércoles 14 de junio, 7 p.m.
Temporada: del 14 al 21 de junio de 2023.



DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el art. 412 de la Ley General de Sociedades, por Junta General de Accionistas de fecha 06 de junio de 2023, se acordó la disolución y liquidación de **D' CLAYNARE S.A.C.**, con **RUC N° 20608568086**, nombrándose a **Carmen Rosa Decourt Guido**, identificada con **DNI No. 06129438**, como liquidador de la sociedad, otorgándosele las facultades establecidas en el art. 416 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 06 de junio de 2023.
Carmen Rosa Decourt Guido
DNI No. 06129438
Liquidadora

AVISO DE REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE VEAJOTA S.A.C.

RUC N°. 20519092752

De conformidad con el Artículo 217 de la Ley General de Sociedades, se comunica que en Junta General de Accionistas **VEAJOTA S.A.C.**, realizada el día **20 de Mayo de 2023**, se aprobó reducir el capital en **641,035.00** por devolución de aporte de bien inmueble, quedando fijado el nuevo capital en **S/. 1,417,578.00** (Un Millón Cuatrocientos Diecisiete Mil Quinientos Setenta y Ocho y 00/100 Soles), modificándose el Artículo 3° del Estatuto Social.

Lima, 25 de Mayo del 2023.
La Gerencia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

EDICTO MATRIMONIAL Exp. 100-223

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, **HAGO SABER QUE:**
Don: **EDINSON DALI BANCAYAN BARRIENTOS**, de 29 años de edad, Natural de: Dlt: Pariñas, Prov: Talara, Dpto: Piura, De Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Soltero, De Ocupación: Obrero, Domiciliado en: Ca. N Urb. Santo Domingo E.T.III Mz. E1 Lt. 52 - Carabayllo.
Doña: **ANA LAURA CABRERA ARBULU**, de 38 años de edad, Natural de: Dlt: Pueblo Nuevo, Prov: Chepen, Dpto: La Libertad, De Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Soltera, De Ocupación: Ama de Casa, Domiciliado en: Ca. N Urb. Santo Domingo E.T.III Mz. E1 Lt. 52 - Carabayllo. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital de Carabayllo. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarnos dentro de término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del indicado Código Civil.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
SECRETARÍA GENERAL
Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO
ÁREA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
EXP. N° 008571

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **ITALO WILMER GAZANI YAYA**, Natural de: **BREÑA - LIMA - LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: **38 Años**, Estado Civil: **SOLTERO**, Profesión u Ocupación: **EMPLERADO**, Domicilio: **JR. LEONOR DE BARBIERI 916 - SURQUILLO**. **DATOS DE LA CONTRAYENTE:** Nombre: **SANDYBELL RAMIREZ CAJACURI**, Natural de: **SABAINO - ANTABAMBA - APURIMAC**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: **37 Años**, Estado Civil: **SOLTERA**, Profesión u Ocupación: **AMA DE CASA**, Domicilio: **JR. LEONOR DE BARBIERI 916 - SURQUILLO**. **NOTA:** PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN PONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 12 DE JUNIO DE 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
FRANCO ROMANI EGUILUZ
SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **HERNANDO DIAZ PLAZAS**, de 57 años de edad, natural de **AMERICA - COLOMBIA - BOGOTÁ**, nacionalidad **COLOMBIANA**, Ocupación **INDEPENDIENTE**; domicilio en **JR. DON BOSCO N° 368 - BREÑA** y doña **FELICITA MARIANELLA VARGAS OVIEDO**, de 60 años de edad, Estado Civil **DIVORCIADA**, natural de **LIMA - LIMA - BREÑA**, nacionalidad **PERUANA**, Ocupación **AMA DE CASA**, domicilio en **JR. DON BOSCO N° 368 - BREÑA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 12 DE JUNIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de junta general de accionistas del 30 de mayo de 2023, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad **Distribuidora de Novedades SA**, con **RUC N° 10044553**; designándose como Liquidadores a **Fanny Esther Tabata Fukuda**, con **DNI N° 09335445** y **Javier Luis Tabata Fukuda**, con **DNI N° 09344442**, de conformidad con el artículo 412 de la LGS.

Lima, 30 de mayo de 2023.
LOS LIQUIDADADORES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- Ante el **SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO (Sede MBJ Los Olivos); Exp. 01349-2023-0-0903-JP-CI-02**, Juez Fabiola Rodríguez Lucas, Esp. Legal Rosa Esperanza Julca Carranza de Reyes, el señor **LUDUALDO JUAN BASTIDAS RUIZ**, solicita rectificación de su **PARTIDA DE NACIMIENTO**, en el extremo del apellido materno de su señor padre **DICE: ANTONIO BASTIDAS, DEBE DECIR: ANTONIO BASTIDAS SOLIS**. Lo que se publica conforme a ley. **Lima, 08 de junio del 2023.** **Hermes Alfredo Alva Lujan - ABOGADO - REG. CAL 51871.**

Hermes Alfredo Alva Lujan
Abogado
CAL. Reg. 51871.

EDICTO
Ante el **2° J P L del MBJ de Carabayllo. Exp. 161-2022. Esp. Rosario Jaime**, solicita **NERIDA BERNEDO ROMERO**, en vía de proceso No Contencioso **LA SUCESION INTESTADA de su ESPOSO, SAMUEL FLORIDA VELA**, a efecto que se le declare Heredera Universal. Lo que se publica para los fines de Ley. **Lima Norte, junio 09 del 2023**

JUAN Fco. TUNA ARANDA
ABOGADO
Reg. CAL. 31708

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
EXPEDIENTE N° 008567

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **don JULIO CESAR DE LA CRUZ MACHUCA**, de 40 años de edad, Soltero, natural de Chinchá - Chinchá - Ica, de nacionalidad Peruana, Cirujano Dentista, domiciliado en **DOMINGO ORQUE 649 E 14 DPTO. B-102 - SURQUILLO** y doña **JACKELINE LOZA SUAREZ**, de 36 años de edad, Soltera, natural de Breña - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Cirujano Dentista, domiciliada en **PSJ. SANTA ELENA 190 - RIMAC**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SURQUILLO, 06 DE JUNIO DEL 2023.
FRANCO ROMANI EGUILUZ
SUB GERENTE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°096-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **REYNALDO RIOS CONTRERAS**, De 41 años, natural de Distrito SAN JUAN DE CHACÑA - AYMARAE - APURIMAC, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación CONDUCTOR, Domiciliado en MZ. O 1 LT. 19 A.H. VILLA ESPERANZA - CARABAYLLO y Doña: **NADINA GUEDELIA MOLINA YANAC**, de 40 años, natural de Distrito RECUAY - RECUAY - ANCASH, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliada en MZ. O 1 LT. 19 A.H. VILLA ESPERANZA - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 09 DE JUNIO DE 2023
Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO
ÁREA DE MATRIMONIOS

AVISO DE ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE PEVA SAC EN LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 04 de abril de 2023, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa **Peva S.A.C.**, identificada con **RUC N° 20100961548**, designando como su liquidador a **Jose Ackerman Rodriguez**, con **DNI N° 08228416**.

JOSE ACKERMAN RODRIGUEZ
LIQUIDADOR

EDICTO

Por ante el 7° Juzgado de Paz Letrado de Comas, Es. Legal: Chapoñán Reyes Luis, **Mamani Pampa de Yucra Isidora, Karina Mercedes Yucra Mamani, Juan Carlos Yucra Mamani y Carmen Mercedes Yucra Mamani** están solicitando se les declare como herederos de su conyuge e hijos antes mencionados del causante **Gregorio Yucra Pacheco** fallecido el 21 de Julio del 2013, en esta ciudad, llamándose a todas aquellas personas con derecho a heredar.

Lima Norte, 12 de Junio del 2023.
César Auca Llamoca
ABOGADO
Reg. CAL. 28650.

JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la L.G.S., y el Estatuto Social de la empresa, se cita a los señores Accionistas de **EMPRESA DE TRANSPORTES SANTA LUZMILA S.A.**, a la celebración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, que tendrá lugar el día sábado 24-06-2023 a horas 10.00 a.m., en su local social sito en Mz "L" Lote. 1 Residencial La Ensenada, distrito de Puente Piedra, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Memoria Anual.
2. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondiente a los ejercicios 2019; 2020; 2021; 2022.
3. Resolver sobre las utilidades de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022; si las hubiera.
4. Tomar acuerdo sobre otorgamiento de Poderes al Gerente General de la empresa, para que, a nombre y representación de la empresa, suscriba el acta de transferencia del vehículo **B1U-770**, y firme toda clase de documentos orientados a la venta y transferencia del vehículo de placa de rodaje **B1U-770** para el cual queda autorizado.

Nota.- En caso de no reunirse el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el día 01-07-2023, en el mismo lugar y con la misma agenda.

Puente Piedra, 12 de junio del 2023.
EL DIRECTORIO
RUC. 20113042142

AVISO DE ESCISIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 380 de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento que por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el día 23 de mayo del 2023, se acordó la Escisión de la Empresa **Corporación el Solar del Marques S.A.C.** CON R.U.C. N° 20549592148, inscrita en la partida N° 12898331, mediante la segregación de un bloque patrimonial que será absorbido por la nueva empresa que se constituye denominada **Corporación Triduo S.A.C.**; en ese sentido la empresa **Corporación el Solar del Marques S.A.C.** reducirá su capital. La escisión tiene como fecha de entrada en vigencia el 31 de mayo de 2023.

En tal sentido la sociedad Corporación Triduo S.A.C. asumirá todos los activos y pasivos que les corresponden y que conforman el bloque patrimonial escindido.

Lima, 02 de junio de 2023.
CORPORACION EL SOLAR DEL MARQUES S.A.C.
GUSTAVO ADOLFO PALOMINO VILCHEZ
GERENTE FINANCIERO

PAOLO GUERRERO

dijo en Seúl que si estuviera en un fútbol no competitivo como el peruano, ahí lo podrían cuestionar de su vuelta a la Selección.

Declaraciones que desata la polémica. Paolo Guerrero se integró a los entrenamientos de la Selección Peruana en Seúl-Corea del Sur, de cara a los dos amistosos que jugará en el continente asiático, con el local y luego con Japón. Previamente a su arribo, hizo algunas declaraciones que seguramente darán mucho de qué hablar.

Consultado de cómo se encontraba en el tema futbolístico a sus 39 años, Guerrero algo incómodo señaló: “Yo estoy jugando en un fútbol competitivo. Hay muchos jugadores peruanos que vienen jugando en un fútbol que no es competitivo como el peruano y otros más, pero con 39 años me mantengo en un fútbol de alto nivel. Si estoy jugando en un fútbol competitivo, entonces es porque estoy bien. Si yo estuviera en un fútbol no competitivo y no estuviera

Enciende la polémica el “Depredador”



siendo considerado ahí recién podrían cuestionarme”.

Se refirió al porqué a veces no es titular por decisiones del entrenador en Racing. “Fernando (Gago) siempre hace cambios y me explica que hay partidos que amerita otras características de jugadores. Hay veces que prefiere poner dos extremos y no un nueve y yo solo acato órdenes. Vengo de jugar un partido completo ante Defensa y Justicia, un

equipo que viene de jugar Copa Sudamericana”.

Sobre su posible vuelta a jugar en el Perú, Guerrero comentó lo siguiente: “En su momento se tocó el tema de Alianza Lima y no se dio. Ahora último tuve propuestas de Ecuador, Uruguay, Chile, pero la de Racing era la que más me atraía porque después del fútbol brasileño acá es muy competitivo, incluso en tema de marca es más complicado

en Argentina. ¿Si quisiera jugar en Alianza? Me hubiese gustado como hincha, pero dependía más de un tema dirigencial”.

Por último, Guerrero cerró diciendo que quisiera entender a la gente que pitea por nombres nuevos en Selección, pero es lo que hay, esperemos nomás que estos muchachos sigan, con el hambre de gloria. Acá, en la Selección Peruana, están los que tenían que estar”.



SUBIÓ AL TERCER PUESTO DEL RANKING ITF

Lucciana Pérez dió un salto de calidad

Sigue en alza. La tenista nacional Lucciana Pérez Alarcón (18 años), subió al tercer lugar del Ranking ITF, luego de su magnífica campaña en el reciente Roland Garros Junior, en donde fue subcampeona.

Pérez (nieta del ex árbitro de fútbol Edilson Pérez Núñez) ganó cinco encuentros para llegar a la final del Roland Garros Junior, sin

embargo, no pudo en la final ante la rusa Alina Korneeva (15 años), quien ahora lidera el nuevo Ranking.

Nuestra compatriota dio el salto del noveno lugar al tercer lugar y de momento quedó enfocada en el W15 de Norges-la-Ville en Francia, y luego pondrá toda su atención en el Wimbledon Junior (del 8 al 16 de julio), en Inglaterra.

USARÁ LA NÚMERO “7” EN REAL MADRID

Vinicius Jr. cambia número de camiseta

Se confirmó variantes en los dorsales de la próxima temporada del Real Madrid, y sin duda,

destaca que el brasileño Vinicius Jr. ahora lucirá el ‘7’, histórico número en el cuadro español.



En la reciente temporada, Eden Hazard fue el encargado de tener dicho dorsal, sin embargo, el belga, nunca pudo destacar en los ‘galácticos’. Antes, lo usaron ‘cracks’ como Cristiano Ronaldo, Raúl o Emilio Butragueño, ahora Vinicius Junior confía en estar a la

altura de las leyendas.

Además, Rodrygo usará el 11 que deja libre Marco Asensio. El flamante fichaje Fran García, tendrá la 20. Mientras que aún no se conoce quién asumirá el 9 dejado por Karim Benzema y tampoco se sabe cuál tendrá Jude Bellingham.

Las quejas de Jorge Fossati

Jorge Fossati, entrenador uruguayo de Universitario, ratificó su molestia porque no modificaron la programación de su partido en la última fecha del Apertura, ya que jugar en tan pocas horas es perjudicial para la salud de los jugadores. Además, se refirió del VAR en la Liga1 y sobre el análisis que hará sobre desempeño que tuvo su plantel.

“Ni siquiera porque ya no estamos definiendo el título del Apertura, se cambió la fecha, ya que veníamos de jugar hace menos de 72 horas en Bogotá-Colombia. No sé a quién le molesta que a Universitario le vaya bien porque no puedo creer que haya alguien que no entiendo que eso algo contraindicado para la salud del futbolista”, manifestó el guía uruguayo.

Además, señaló qué hará antes de dar vuelta a la página: “Hay que tomarse unas horas por lo menos de tiempo para analizar todo lo que pasó y

TÉCNICO URUGUAYO DE UNIVERSITARIO no entiende por qué no cambiaron la programación de su partido en Huancayo, tras jugar 72 horas antes en Bogotá.



ver si algo de lo que hubo fue negligencia nuestra, porque seguramente errores hubo, y si fue negligencia nuestra no puede pasar de vuelta”.

Consultado sobre el VAR, el entrenador de 70

años, consideró: “Ayuda, pero al VAR lo manejan hombres. Y a veces no lo manejan de forma imparcial, como nos pasó en el partido contra Santa Fe. Como veterano sugiero que no analicen solo

los números, porque es muy difícil que lleguen a la verdad”.

La “U” volverá a jugar la siguiente semana en el debut del Clausura, siendo visitante del Cienciano en el Cusco.



ITALIA: FUE PRESIDENTE DE AMBOS CLUBES

Milán y Monza lamentaron muerte de Silvio Berlusconi

El AC Milán, dirigido durante más de 30 años por Silvio Berlusconi (1986-2017), se mostró “profundamente afligido” por la muerte de su “inolvidable” expresidente, fallecido ayer lunes a los 86 años.

También mostraron su pesar el AC Monza, club que Berlusconi poseía desde 2018, y el fútbol italiano en su conjunto.

“El AC Milán, profundamente afligido, llora la desaparición del inolvidable Silvio Berlusconi”, indicó el club rossonero,

que vivió una de sus épocas más gloriosas cuando el antiguo primer ministro italiano era su presidente, en un mensaje en su página de internet.

“Gracias presidente, siempre con nosotros”, añadió el club que, bajo el mando del ‘Cavaliere’, conquistó 29 títulos, entre ellos cinco Ligas de Campeones, y ocho títulos de liga italiana, y que atrajo a algunas de las mayores estrellas de la época (Maldini, Van Basten, Gullit, Papin, Weah, Shevchenko, Ronaldinho, Ibrahimovic).

CLUB MERENGUE LO HIZO OFICIAL

Edison Flores vuelve a Universitario

El club Universitario de Deportes anunció ayer de manera oficial, el regreso de Edison Flores, quien vuelve al club y firmó por este y el próximo año 2024.

El “orejas” era un obje-

tivo del club para el torneo Clausura de la Liga1 y finalmente su regreso a la entidad estudiantil se hizo oficial. El jugador está actualmente en Corea del Sur con la Selección Peruana,



ya su regreso será presentado oficialmente.

TRAS SUS DOS GOLAZOS DEL SÁBADO

Ruidiaz en el once ideal de la MLS

Brilló en la fecha 18 de la Major League Soccer. Luego de anotarle un doblete al Charlotte a domicilio (terminó 3-3), el delantero nacional del Seattle Sounders, Raúl Ruidiaz, fue

incluido en el equipo ideal de la semana de la MLS.

El peruano volvió a anotar volvió a hacer titular luego de casi dos meses, ya que venía de una lesión en el tendón de la corva. La



‘Pulga’ había anotado por última vez el 16 de abril al Portland y el sábado marcó dos tantos.



TREMENDA ESCALADA DE “JUANPI” VARILLAS

**TENISTA PERUANO TRAS ACTUACIÓN EN EL ROLAND GARROS SUBIÓ
33 PUESTOS EN EL RANKING ATP Y AHORA OCUPA EL LUGAR 61.**

Un inicio excelente de semana para nuestro crédito del tenis Juan Pablo Varillas, quien apareció en el puesto 61 del nuevo Ranking ATP, que salió ayer, escalando 33 puestos (94 el anterior), a raíz de su gran performance en el reciente Grand Slam de Roland Garros.

“Juanpi” logró tres victorias en París, cayendo en octavos de final ante el campeón Novak Djokovic.

Esa actuación, le permitió sumar 145 puntos, teniendo actualmente 806 puntos y lo más importante: Escalar 33 posiciones, que le permitirá afrontar los próximos eventos tenísticos, con otra motivación, de poder seguir avanzando.

El Grand Slam de Wimbledon-Inglterra, está programado para jugarse del 14 al 24 de julio, y hacia ese objetivo apunta “Juanpi” Varillas, que

previamente, estará en torneos por diversas partes de Europa, a fin de llegar en óptimas condiciones, al torneo antes mencionado.

La lista de los 10 primeros del Ranking ATP es como sigue: 1: Djokovic (SER); 2: Alcaraz (ESP); 3: Medvedev (ALE); 4: Ruud (NOR); 5: Tsitsipas (GRE); 6: Rune (DIN); 7: Rublev (RUS); 8: Fritz (USA); 9: Sinner (ITA); 10: Khavhanov (RUS).